

ACTA NÚMERO 14

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día cinco de Junio de dos mil siete, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, declarado Recinto Oficial para la celebración de Sesión Solemne, en la que el R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, hará entrega del Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2007; por lo cual, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos: De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, y en cumplimiento al ACUERDO aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo del presente año, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre SESIÓN SOLEMNE, en la que el Republicano Ayuntamiento de Monterrey, hará entrega del Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición

2007”.- Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia, verifique el quórum legal; y en base al artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, nos asista en los trabajos de esta Sesión.- En atención a la solicitud del señor Alcalde, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, manifestó: “Gracias.- Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar la lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes, justificó inasistencia.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna, justificó su inasistencia.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas, justificó su inasistencia.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú. Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal, y un servidor de ustedes, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del Republicano Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Solemne, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Aprobación del acta número 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Mayo

de 2007.- 3.- Semblanza y entrega del Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”, en las categorías: ACTUACIÓN CIUDADANA, a: C. PROFESORA YOLANDA IRENEA PALACIOS GONZÁLEZ.- ACTUACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA, a: C. ING. FERNANDO JAVIER ELIZONDO GARZA.- ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL, a: PARQUE ECOLÓGICO CHIPINQUE.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, a: QUIMOBÁSICOS, S. A. de C. V.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a: INSTITUTO SAN PATRICIO CUMBRES.- Participan por la Comisión de Protección al Ambiente, los CC. Regidores: Hugo Ortiz Rivera.- Gilberto Crombe Camacho.- Ofelia Cervantes García.- Candelario Maldonado Martínez y Juan Antonio Campos Gutiérrez.- 4.- Palabras a nombre de los homenajeados, por la C. Profesora Yolanda Irene Palacios González.- 5.- Mensaje del C. Reg. Hugo Ortiz Rivera, en nombre de los integrantes del R. Ayuntamiento.- 6.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos. De estar de acuerdo con los puntos del orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.- **Se aprueba el orden del día**”.- Sigue expresando el C. Secretario del R. Ayuntamiento: “Continuando con el desarrollo de esta Sesión Solemne, les manifiesto que la Secretaría a mi cargo, por conducto de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o documentalmente el acta número 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Mayo próximo pasado; con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios al documento de referencia ¿tienen algún comentario al acta señalada? De no haber comentarios les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número 13? De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se aprueba**.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria ya mencionada.- 1.- Se aprobó por unanimidad de votos, dar inicio a la Consulta Pública respecto a las Iniciativas siguientes: Iniciativa del Reglamento de Accesibilidad de la Ciudad de Monterrey.- Iniciativa de Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, N. L.- Iniciativas

de Reformas por Adición y Modificación al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León.- Iniciativa de Reformas por Adición y Modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.- Se envió la Convocatoria de estas 4 Iniciativas para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y será publicada en periódicos de la localidad, en la Gaceta Municipal y se le dará difusión en la página de Internet del Municipio. 2.- Se aprobó por unanimidad de votos, celebrar Sesión Solemne el día 5 de junio de 2007, a fin de efectuar la ceremonia de entrega de la “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2007”, declarándose Recinto Oficial la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento. Se comunicó este Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como a la Dirección de Ecología, para su conocimiento y trámite correspondiente, se publicará en la Gaceta Municipal y se le dará difusión en la página de Internet del Municipio.- 3.- Se aprobó por unanimidad de votos, Instituir en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la “SEMANA CULTURAL DEL MEDIO AMBIENTE”, la cual se llevará a cabo cada año, preferentemente la primer semana del mes de junio, en la cual se conmemora el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Se comunicó este Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y a la Secretaría de Desarrollo Humano, así como a la Dirección de Ecología, para su conocimiento y trámite correspondiente, se publicará en la Gaceta Municipal y se le dará difusión en la página de Internet del Municipio. 4.- Se comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipal, los Acuerdos de esta Sesión.- Es cuanto al cumplimiento de acuerdos”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En trámite del siguiente punto del orden del día, y como es de su conocimiento, el día 5 de Junio de 1999, fue instituido el reconocimiento público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”, para que cada año acorde a la celebración del DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, fueran premiadas las instituciones, organizaciones o personas físicas, que a través de su aportación académica e interés por el mejoramiento ambiental y protección a

la flora y la fauna fueran merecedores de esta presea; habiéndose publicado la convocatoria en la que se dieron a conocer las Bases Reglamentarias, el Jurado Calificador, procedió al análisis de las propuestas recibidas con el propósito de designar en las diferentes categorías, a las personas y/o instituciones acreedoras a este reconocimiento. En tal virtud, solicitamos que los integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente, procedan a dar lectura a cada una de las semblanzas tanto de las personas físicas, como de las instituciones, a las que el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, a nombre del Republicano Ayuntamiento, hará entrega del reconocimiento “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”;- por lo cual, en primer término solicitamos al C. Regidor Hugo Ortiz Rivera, proceda a la lectura de la semblanza de la C. Profesora Yolanda Irene Palacios González”.- Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. HUGO ORTIZ RIVERA, dijo: “Señor Alcalde, compañeros Regidores, con el permiso de ustedes.- Profesora Yolanda Irene Palacios González.- Realizó estudios en el estado de Hidalgo en el Colegio Bachiller Tecnológico Agropecuario, en cuanto a la formación del cuidado del suelo, recursos naturales y la fauna. En esta etapa de su vida fue crucial ya que disfrutó muchísimo de la naturaleza. El apoyo más grande para poder realizarse y lograr sus metas han sido su esposo el Ing. y Profr. Antonio Delgado Salazar, sus 4 hijos y su nieto que la sigue en todas sus actividades. Desde el año 1999, labora en la Escuela Secundaria No. 11 “General Pedro María Anaya”, ubicada en Monterrey, N. L., en la cual ha realizado actividades referentes al mejoramiento del plantel, pláticas con alumnos y padres de familia sobre el cuidado del Medio Ambiente. Por medio de solicitar apoyos a diversas dependencias, empresas y de la comunidad educativa ha logrado que su escuela y alumnos hayan obtenido, entre otros los siguientes reconocimientos, durante 4 años consecutivos el 1er. lugar en el “Premio Oxxo a la Ecología”, que haya sido certificada como “Escuela Verde” por el Tecnológico de Monterrey y el Reconocimiento de la Agencia de Protección al Medio Ambiente en Pro del Reciclaje 2006; 1er. lugar en los concursos del Calendario Ambiental

2006 y 2007, así como tres primeros lugares en el Concurso Aves de Nuevo León 2007. La profesora ha sido invitada a un sin fin de participaciones, entre otras, como el Programa Globe, un proyecto internacional y a colaborar con el Consejo Juvenil de Chipinque. El lema que la Profra. Yolanda Palacios utiliza siempre es “El futuro está en nuestras manos capaces...¡LAS NUESTRAS!.- Por sus actividades en pro del medio ambiente se le entrega esta Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, Edición 2007.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Solicitamos a la C. Profesora Yolanda Irene Palacios González, pase al frente para que reciba el reconocimiento”.- Hecho lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó lo siguiente: “Atentamente le pedimos al C. Regidor Gilberto Crombe Camacho, dé lectura a la semblanza del C. Ingeniero Fernando Javier Elizondo Garza”.- Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. GILBERTO CROMBE CAMACHO, manifestó: “Buenos días.- Ingeniero Fernando Javier Elizondo Garza. Es Ingeniero Mecánico Electricista y cuenta con estudios de Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Ambiental por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus líneas principales de investigación son acústica, particularmente ruido y vibraciones mecánicas. Junto con su maestro el Ing. Miguel Medina fue pionero en la investigación y estudio de los problemas ambientales relacionados con la acústica y vibraciones mecánicas, dando gran importancia a la divulgación y concientización de estas formas de contaminación. Entre su desarrollo profesional destaca que ha presentado ponencias e impartido cursos sobre acústica o vibraciones en España, Estados Unidos, Brasil, Colombia, Argentina, Alemania, Chile y México y ha colaborado en la organización de más de 25 eventos educativos y científicos/ingenieriles. Ha publicado 6 libros, resultado de investigaciones y más de 19 artículos en revistas y 34 en memorias de congresos. Fue Editor Fundador de la revista CIENCIA UANL, cofundador del Radio Club FIME en 1976 y actualmente es Director de la revista INGENIERÍAS. Destaca entre otros como miembro del Grupo Latinoamericano

de Emisión Acústica de la Federación Iberoamericana de Acústica y Coordinador de la región Noreste del Instituto Mexicano de Acústica. Ha recibido varios reconocimientos entre ellos: el Premio Estatal de Ecología 2002, otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, el Reconocimiento al Mérito Académico ANFEI 2003 otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería y el nombramiento del Profesor Emérito por la UANL en el 2006. Por su destacada labor ambiental recibe la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Solicitamos al Ingeniero Fernando Javier Elizondo Garza, pase al frente para recibir su reconocimiento”.- Hecho lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, continuó y dijo: “Solicitamos a la C. Regidora Ofelia Cervantes García, dé lectura a la semblanza del Parque Ecológico Chipinque”.- Acto seguido, en uso de la palabra, la C. REG. OFELIA CERVANTES GARCÍA, dijo: “El Parque Ecologico Chipinque A.C., forma parte del Parque Nacional Cumbres de Monterrey y se encuentra localizado en los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García en el estado de Nuevo León, fue fundado el 29 de julio de 1992 y está catalogado como un Área Recreativa y de Conservación de Recursos Naturales. Para cumplir su misión, cuenta permanentemente con diversos programas para divulgar información científica, confiable y actualizada de la diversidad, procesos dinámicos y aspectos abióticos de los ecosistemas a la sociedad neoleonesa y visitantes en general, para generar una conciencia de protección y conservación de nuestros recursos naturales. Entre sus logros alcanzados destacan: que el Parque reporta actualmente un promedio anual de más de 320,000 visitantes así como un incremento en el número de niños atendidos en visitas escolares, logrando atender a más de 40,000 estudiantes anuales, asimismo, cuenta con un plan preventivo para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, así como un programa permanente de reforestación y conservación de suelos. Entre sus acciones relevantes destaca el incendio forestal suscitado en el Parque el cual fue controlado en 24 horas,

con el apoyo de diversas dependencias federales, estatales, municipales y el personal del Parque. A la fecha también se concluyó con la reforestación y restauración de las 30 hectáreas afectadas durante el incendio forestal mediante la aplicación de técnicas adecuadas tales como: la siembra de semillas perennes de herbáceas y gramíneas, así como la construcción de barreras naturales y la reforestación con especies nativas. Por su labor de protección y conservación de nuestros recursos naturales recibe hoy la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Solicitamos a la C. Lilian Belle, pase al frente para que a nombre del Parque Ecológico Chipinque, reciba el reconocimiento”.- Hecho lo anterior, retomó el uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO y agregó: “Solicitamos al C. Regidor Candelario Maldonado Martínez, dé lectura a la semblanza de la Empresa Quimobásicos, S.A. de C.V”.- En uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Quimobásicos, S.A de C.V. Es una compañía afiliada del Grupo CYDSA, legalmente constituida en 1961, ubicada en el Complejo Industrial Ruiz Cortines de CYDSA, y produce gases para su uso en Refrigeración, como Propelentes en Aerosoles y como agentes espumantes. Su mercado objetivo es México y Latinoamérica, actualmente también tiene presencia en los mercados de Norte América y Asiáticos. Quimobásicos, es una co-inversión entre el Grupo Mexicano CYDSA (51%) de Monterrey y HONEYWELL de Estados Unidos (49%). Quimobásicos es el único productor de Gases Refrigerantes en México y comercializa una línea completa de productos alternativos que no dañan la capa estratosférica del Ozono. Quimobásicos es un negocio altamente competitivo, genera 130 empleos directos y ha sido una de las primeras 23 empresas en recibir el Reconocimiento de Excelencia Ambiental 2003. Adicionalmente Quimobásicos cuenta con los Certificados ISO 9000 para su sistema de Calidad e ISO 14000 para su sistema de Gestión Ambiental y el Reconocimiento de Industria Limpia otorgado por la SEMARNAT. Por sus esfuerzos y logros obtenidos, se hace

merecedora de la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico que otorga este Ayuntamiento”.- Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Solicitamos al C. Sergio Lozano, pase al frente para que a nombre de la Empresa Quimobásicos, S.A. de C.V., que representa reciba el reconocimiento”.- Hecho lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Ahora solicitamos al C. Regidor Doctor Juan Antonio Campos Gutiérrez, dé lectura a la semblanza del Instituto San Patricio Cumbres”.- Enseguida, el C. REG. JUAN ANTONIO CAMPOS GUTIÉRREZ, expresó. “El Colegio San Patricio fue fundado hace 24 años por Don Alfonso Martínez Domínguez y su esposa la Doctora Patricia Valdés de la Fuente, como una escuela bilingüe, mixta y laica en el sur de la ciudad de Monterrey. Quince años después de su fundación abre nuevas y modernas instalaciones al poniente de la ciudad con su Unidad Cumbres, que ha tenido innumerables éxitos durante sus ya casi 10 años de existencia como lo atestiguan las numerosas preseas, reconocimientos y trofeos que engalanan sus muros y vitrinas. Con base en este compromiso de una formación integral, el colegio se ha preocupado por formar a sus alumnos, no sólo en el ámbito académico sino también en el humano, buscando despertar en ellos la conciencia ecológica, así al iniciar el presente ciclo escolar se integró el club ecológico Green Team. Su misión es promover en la comunidad educativa una cultura de separación de residuos, de cuidado de la naturaleza así como la difusión de los principios de la Carta de la Tierra; las niñas y los niños, integrando a esta última dentro de su programa escolar, realizando acciones como la formación de un centro de acopio que recibe papel periódico, aluminio y pet; además de las campañas de juntemos las pilas y de reforestación; se reciben también celulares, se cuenta con dos huertos escolares y con los mismos desechos alimenticios se elabora la composta con la que los abonan. Se difunden además por correo electrónico consejos para la conservación del ambiente, la separación de residuos, el ahorro del agua y la energía eléctrica, para sensibilizar a la comunidad, logrando culminar con el diseño de un folleto que se distribuirá en el estado y

nacionalmente. Por su destacada labor en beneficio de la conservación del Medio Ambiente se le otorga esta Medalla Monterrey al Mérito Ecológico”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó lo siguiente: “Solicitamos a la C. Alicia Martínez Cantú, pase al frente para que a nombre del Instituto San Patricio Cumbres, reciba el reconocimiento”.- Hecho lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Una vez entregados los reconocimientos, la C. Profesora Yolanda Irene Palacios González, hará uso de la palabra, a fin de pronunciar un mensaje a nombre de los homenajeados”.- Acto continuo, la C. Profesora Yolanda Irene Palacios González, manifestó: “Muy buenos días tengan todos. Señor Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, miembros del R. Ayuntamiento, autoridades que nos acompañan, compañeros homenajeados, familiares y amigos presentes. Agradecemos la distinción a la que nos han hecho acreedores los miembros del jurado. Por parte de todos los ganadores de este certamen, es un gran honor recibir la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, ya que es una oportunidad y un gran compromiso ante nuestra sociedad, ya que implica la constancia y el sacrificio en las acciones cotidianas que realizamos en beneficio de nuestro medio ambiente. Necesitamos una mayor participación ciudadana e institucional en donde se involucren a todos los niños, jóvenes, padres de familia, escuelas, instituciones, empresas, etc., esperamos que cada vez más se promueva el certamen a la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, ya que debido a ésta se involucra a toda la sociedad regiomontana. Reafirmamos nuestro compromiso para llevar a cabo acciones que revistan los desastres ambientales y de ser posible hacer extensiva la participación a todo aquel que se cruce en nuestro camino. Ya que somos el ejemplo para nuestras generaciones futuras, para tratar de respetar, usar adecuadamente nuestros recursos naturales y que por nuestra parte seamos multiplicadores de esta enseñanza, queremos reflejar la belleza de la naturaleza y proteger nuestro suelo, agua, flora y fauna. Muchas gracias”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, añadió: “Gracias profesora. Continuando con esta Sesión Solemne,

atentamente solicitamos al C. Regidor Hugo Ortiz Rivera, presidente de la Comisión de Protección al Ambiente, dirija un mensaje a nombre de los integrantes de este R. Ayuntamiento”.- A continuación, el C. REG. HUGO ORTIZ RIVERA, dijo: “Me es muy grato dirigir este mensaje a nombre del C. Presidente Municipal Adalberto Arturo Madero Quiroga y del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, sobre todo para distinguir la labor tan importante de personas físicas y morales que se dedican al cuidado de nuestro medio ambiente y de reconocer ampliamente a quienes realizan acciones de desarrollo urbano que evitan el deterioro ambiental, restauran, conservan y mejoran nuestro ambiente dando calidad de vida a nuestros ciudadanos y también tomando en cuenta su dedicación y esfuerzo, hoy se hacen acreedores a la medalla Monterrey al Mérito Ecológico. Así como a todos los que se registraron en este certamen, hoy por hoy, nuestro planeta necesita que unamos esfuerzos, es merecido reconocer a aquellas personas, instituciones educativas, sociales o de servicio, así como a organismos no gubernamentales y a todos los que de alguna u otra manera se involucran en esta tarea vital para nuestra preservación. Nuestra ciudad de Monterrey al igual que muchas otras, preocupadas por los problemas generales que causan el calentamiento global, ha decidido tomar acciones que conlleven a su cuidado. El señor Alcalde ha girado instrucciones para que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología refuercen e implementen programas dirigidos sobre este tema. Quiero agradecer a mis compañeros Regidores de la Comisión de Protección al Ambiente por todo el apoyo en la realización de los eventos en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, así como a todos los Miembros de este Ayuntamiento ya que por primera vez en la historia del Municipio de Monterrey se instituye la “Semana Cultural del Medio Ambiente” dentro de la cual se encuentra la entrega de esta medalla, también a nombre del Republicano Ayuntamiento de Monterrey doy las más sinceras gracias a los Integrantes del Jurado quienes nos acompañan y que está formado por personas de reconocido prestigio moral y social, que desinteresadamente

prestaron su conocimiento y tiempo para la elección de quienes se hicieron acreedores a tan distinguido mérito. La grandeza del ser humano se mide por su acciones, ojalá que este sea un estímulo para que sigan trabajando en pro de nuestro ambiente y en beneficio de nuestra comunidad a la que le pedimos tomar conciencia referente a nuestro medio ambiente y ecología. Enhorabuena y muchas gracias”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Concluidos los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Solemne, muy atentamente le solicitamos al señor Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos de la misma”.- En uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Solemne, siendo las diez horas con cincuenta minutos, me permito clausurar los trabajos de la misma.- Muchas gracias”.- Doy fe.- -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA **SESION SOLEMNE** CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2007. -----

C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA _____
Presidente Municipal:

REGIDORES:

- C. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ _____
- C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO _____
- C. JULIO CÉSAR GARCÍA GARZA _____
- C. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO _____
- C. JUAN ANTONIO CAMPOS GUTIÉRREZ _____
- C. JOVITA MORIN FLORES _____
- C. SANDRA LETICIA HERNÁNDEZ PADILLA _____
- C. PEDRO MENDOZA GUERRERO _____
- C. MARTINA GARCÍA REYES _____
- C. MODESTA MORALES CONTRERAS _____
- C. HUGO ORTIZ RIVERA _____

(Continuación de firmas: acta 14 del 5 de Junio de 2007)

- C. RAFAEL GERARDO GUAJARDO VILLARREAL _____
- C. ANTONIO GARCÍA LUNA _____
- C. OFELIA CERVANTES GARCÍA _____
- C. SERGIO CORONA SERRANO _____
- C. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES _____
- C. ARMANDO AMARAL MACÍAS _____
- C. BENITO MARTÍNEZ LOERA _____
- C. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS _____
- C. DANIEL BAUTISTA ROCHA _____
- C. HUMBERTO CERVANTES LOZANO _____
- C. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS _____
- C. GILBERTO CROMBE CAMACHO _____
- C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ _____
- C. SERGIO ARELLANO BALDERAS _____
- C. MANUEL ELIZONDO SALINAS _____
- C. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO _____

S Í N D I C O S:

- 1º. C. ROGELIO SADA ZAMBRANO _____
- 2º. C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ _____

Secretario del R. Ayuntamiento:
C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO _____

